

**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

REF.: Designa Jefe Programa del Adolescente a la Asistente Social Sra. ERTTIS GUTIERREZ GFELL

DECRETO : N° 5063

COIHUECO, 02 MAY. 2010

VISTOS:

1.- El D.F.L. N° 1 Ministerio del Interior Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el texto refundido ordenado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades Publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.

2.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que regula el Traspaso de los Organismos del Sector Público a la Administración Municipal.

3.- Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

2.- El Ord. N° 619 del 14 Octubre de 2010, del Director del Cesfam Coihueco, que requiere nombrar como Encargada Programa del Adolescente a la Asistente Social Sra. ERTTIS GUTIERREZ GFELL.

DECRETO:

1.- Designese a la funcionaria del Cesfam Coihueco Asistente Social Doña DOÑA ERTTIS GUTIERREZ GFELL, como Encargada del Programa del Adolescente a partir de la fecha del presente Decreto.

2.- Cancelese Asignación correspondiente según normativa vigente

3.- Déjese sin efecto cualquier nominación anterior referida a la materia

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal

AJV/GML/LSGRMC/dob.



ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco